

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION PROVISIONAL

REMODELACIÓN DEL SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL

COMPARECIENTES. - En la ciudad de Guaranda a los 3 días del mes de diciembre del año 2022, comparecen por una parte el Arq. Juan Varela, en calidad de Fiscalizador del Contrato, Ing. Carlos Orozco, Administrador del contrato, Ing. Fabián Vásconez, Director de Obras Públicas; y, por otra parte, el Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz, contratista, personas capaces para intervenir y suscribir la presente acta de Entrega – Recepción provisional, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES. -

- Uno de los fines esenciales que corresponde al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, es procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, mediante resolución de inicio de proceso y Aprobación de Pliegos N.-MCO-GADCG-001-2022-001, del 19 de abril del 2022, la máxima autoridad autoriza el inicio del proceso con código N.-MCO-GADCG-001-2022 para la “REMODELACIÓN DE LOS SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL”.
- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, contempla la ejecución de la “REMODELACIÓN DE LOS SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL”.
- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, resolvió aprobar el pliego MCO-GADCG-001-2022 para la REMODELACIÓN DE LOS SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, mediante resolución de Inicio de Proceso, Aprobación de Pliegos N.- MCO-GADCG-001-2022-001 del 19 de abril del 2022.
- Se realizó la respectiva convocatoria el 21 de abril del 2022, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec
- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante resolución de Adjudicación N.-MCO-GADCG-001-2022-003 del 30 de mayo del 2022, adjudicó la “REMODELACIÓN DEL SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL”, a favor del Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Proyecto	“REMODELACIÓN DEL SALÓN DE LOS ALCALDES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL”
Entidad contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.
Contratista	Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz
Código de proceso	MCO-GADCG-001-2022
Contrato No.	004-2022
Plazo del contrato	90 días
Suscripción contrato	14 de junio del 2022
Monto del contrato	51873.61, más IVA.
Acreditación del anticipo	22 de agosto del 2022
Fiscalizador	Arq. Juan Varela
Administrador	Ing. Carlos Orozco

SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a la Cláusula sexta del referido contrato, estará a cargo de la partida Presupuestaria N.- 00.00.003.361.750107.002.02.01.0.100 de reparación y adecuaciones locales municipales, suscrito por la Ing. Bilma Toalombo Ledesma, Directora Financiera, e Ing. Marcela Pazmiño, Analista de presupuesto, certificación 32 del 8 de marzo del 2022, de la siguiente manera: Anticipo 50% del monto del contrato, la forma de pago será por planilla única (liquidación), debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizada por la administración del contrato asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda a través de la Dirección de Obras Públicas.

El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta del contratista, a un banco o Cooperativa, entidades financieras Públicas o privadas.

VALOR DEL CONTRATO	CANTIDAD ANTICIPO	PLANILLA DE LIQUIDACIÓN
USD 51.873,61 MAS IVA	50%	50%
ANTICIPO (-)	\$ 25936.81	
MULTAS (-)	-----	-----
VALOR PLANILLA RUBROS CONTRATADOS		\$ 36749.98
VALOR PLANILLA RUBROS NUEVOS		\$ 15064.46
VALOR PLANILLA UNICA (CONSOLIDADO)		\$ 51814.44

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

TERCERA. – GARANTÍAS. -

Póliza N°	ASEGURADORA	DESCRIPCIÓN	MONTO USD	DESDE	HASTA
60254	LATINA SEGUROS	BUEN USO DE ANTICIPO	\$25936.81	14/JUNIO/2022	10/ENERO/2023

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se encuentra vigente hasta el 10 de enero del 2023.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo del contrato	90 días
Suscripción del contrato	14 de junio del 2022
Acreditación del anticipo	22 de agosto del 2022
Periodo de trabajo del contrato	22 de agosto del 2022
	3 de Diciembre del 2022

Fecha de entrega de los trabajos 3 de diciembre del 2022, por aprobación de prórroga de 15 días, por tanto, no ha incurrido en mora.

QUINTA. - RECEPCION PROVISIONAL. –

El Ing. Carlos Orozco, Administrador del Contrato conjuntamente con el Arq. Juan Varela, fiscalizador del contrato, Ing. Fabián Vásconez, Director de Obras Públicas, y por otra parte el Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz, contratista; proceden a la inspección y funcionalidad de la obra con el objetivo de suscribir la acta de entrega recepción provisional, verificando que la obra esté de acuerdo a las cláusulas contractuales, **SE RECIBE A CONFORMIDAD**, aclarando que el contratista proporcionará la garantía técnica, se obliga al mantenimiento de la obra hasta que se efectúe la entrega definitiva siempre que la entidad contratante haya dado uso normal de tal manera que el contratista se obliga mientras dure el plazo de la garantía técnica, a reparar las partes de la obra que resulten defectuosas como consecuencia de la mala calidad de la obra ejecutada o por ejecución inadecuada.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SEXTA. - ACEPTACIÓN DE LA PARTES. -

Para constancia y conformidad con lo expuesto, firma el Ing. Carlos Orozco, Administrador del Contrato conjuntamente con el Arq. Juan Varela, fiscalizador del contrato, Ing. Fabián Vásconez, Director de Obras Públicas, y por otra parte el Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz, contratista.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS
GUILLERMO
OROZCO RUIZ**

Ing. Carlos Orozco
Administrador del Contrato



Firmado electrónicamente por:
**JUAN
FRANCISCO
VARELA MEJIA**

Arq. Juan Varela
Fiscalizador del contrato



Firmado electrónicamente por:
**ALEX FABIAN
VASCONEZ
CHAVEZ**

Ing. Fabián Vásconez
Director de Obras Públicas GADCG



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL
RODRIGO NUNEZ
SOLIZ**

Arq. Manuel Rodrigo Nuñez Soliz
Contratista de la obra